



## CUOTAS DE ENSEÑANZA Y CUOTAS POR SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2024-25

Ordenes EFD/637/2024 y EFD/638/2024 de 17 junio 2024

### Educación Infantil , Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

<b>PAGO ÚNICO:</b> <b>DEL 04 AL 12 DE JULIO 2024</b>	<b>CUOTAS DE ENSEÑANZA</b>	15.900
	<b>CUOTAS POR SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	8.414
<b>PRIMER PAGO:</b> <b>DEL 04 AL 12 DE JULIO 2024</b>	<b>CUOTAS DE ENSEÑANZA</b>	7.950
	<b>CUOTAS POR SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	4.207
<b>SEGUNDO PAGO</b> <b>DEL 02 AL 10 DE ENERO 2025</b>	<b>CUOTAS DE ENSEÑANZA</b>	7.950
	<b>CUOTAS POR SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	4.207

Las cuotas de enseñanza por asignatura pendiente .....3.290 MAD

**Nota: Los alumnos de nacionalidad española están exentos del pago de las Cuotas de Enseñanza, solo pagan cuotas por servicios enseñanzas y actividades complementarias.**

### REDUCCIÓN DE CUOTAS: CONSULTAR LAS ORDENES ARRIBA MENCIONADAS PARA INFORMACIÓN DETALLADA:

**CUOTAS DE ENSEÑANZA:** LAS FAMILIAS CON TRES O MÁS HIJOS MATRICULADOS EN EL MISMO CENTRO SE BENEFICIARÁN DE UNA REDUCCIÓN DEL 25% PARA EL SEGUNDO HERMANO MATRICULADO, UN 50% PARA EL TERCER HERMANO Y UN 75% PARA LOS SIGUIENTES, ENTENDIENDO QUE EL ORDEN DE MATRICULACIÓN DE HERMANOS ES EL DE MAYOR A MENOR NIVEL EDUCATIVO.

**CUOTAS POR SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:** LAS FAMILIAS NUMEROSAS CON MAS DE TRES HIJOS MATRICULADOS EN EL MISMO CENTRO SE BENEFICIARÁN DE UNA REDUCCIÓN DEL 50% POR EL TERCER Y EN SU CASO EL CUARTO HIJO MATRICULADO. LAS FAMILIAS NUMEROSAS CON MAS DE TRES HIJOS MATRICULADOS QUE TODOS SUS MIEMBROS SON ESPAÑOLES O NACIONALES DE OTRO ESTADO MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA; REDUCCIÓN DE UN 50 % PARA CADA HIJO MATRICULADO EN EL CENTRO.